



CONCEJO DE SOACHA
ACUERDOS Y CONTROL QUE GENERAN DESARROLLO

Departamento de Cundinamarca Concejo Municipal de Soacha

NIT. 832.003.307-8



Soacha, 13 de abril de 2021

PROPOSICIÓN AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS HUMEDALES EN EL MUNICIPIO DE SOACHA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 84, el Artículo 137 y el Artículo 138 del Acuerdo Municipal No. 29 de 2020 y demás normas reglamentarias, presento la siguiente proposición de REALIZAR UNA AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS HUMEDALES EN EL MUNICIPIO DE SOACHA.

Para el desarrollo de esta Audiencia, invítese a la Dirección Bioambiental y Asistencia Técnica Agropecuaria y a la Corporación Autónoma Regional CAR - Dirección Regional Soacha, como autoridades ambientales del municipio.

Téngase a bien también invitar a los entes de control del municipio, a las organizaciones sociales que han trabajado en el territorio por la protección de estos ecosistemas y demás que esta honorable corporación considere conveniente.

Las condiciones de fecha, hora, modo y lugar, deberán ser coordinadas con la Mesa Directiva, y en ningún caso podrá sobrepasar los términos establecidos en el Reglamento Interno de la corporación.

Para todos los efectos se acoge lo dispuesto en el Capítulo II sobre AUDIENCIAS PÚBLICAS del Título IX del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Soacha (Acuerdo No. 29 de 2020).

Cordialmente,

HEINER DE JESUS GAITAN PARRA
Concejal Municipal del Soacha
Coalición Soacha Humana y Alternativa
Partido Colombia Humana - Unión Patriótica
www.heinergaitan.com